

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 20 DE ENERO DE 2023**

En Alcalá de Henares, el **viernes 20 de enero a las 12:00 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

**Presidente:** D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

D. Ignacio Santiuste Espigares. Director del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D<sup>a</sup>. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Antonio Jiménez Ruiz. Catedrático de Universidad de Bioquímica y Biología Molecular.

**Secretaria:** D<sup>a</sup> Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Expediente 2022/086.SUM.ABR.UC de "Suministro de energía eléctrica para los edificios, centros e instalaciones y viaria de la Universidad de Alcalá y de Ciudad Residencial Universitaria". Apertura del sobre 3 que contiene la proposición económica.

EXPEDIENTE: 2022/086.SUM.ABR.UC. "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS EDIFICIOS, CENTROS E INSTALACIONES Y VIARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA Y DE CIUDAD RESIDENCIAL UNIVERSITARIA, S.A."			
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		DESP. PRECIO
	OFERTA	PUNTOS	
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	6.199.971,69	100	NO

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A. por un importe máximo de 5.216.306,49 € (cinco millones doscientos dieciséis mil trescientos seis euros con cuarenta y nueve céntimos de euro), al cual aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 6.311.730,85 € (seis millones trecientos once mil setecientos treinta euros con ochenta y cinco céntimos de euro). La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10:20 horas del día de la fecha.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KKVF9DKOy/bTf4ivpOxusQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	03/03/2023 12:10:14
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	03/03/2023 08:54:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/KKVF9DKOy/bTf4ivpOxusQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/KKVF9DKOy/bTf4ivpOxusQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

